



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0433-2023-R-UJCM

Moquegua, 26 de junio de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0195-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 22 de junio de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre opinión del Director del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología", respecto al Proyecto de reestructuración del IESCYTEC; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 123-2003-CU-UJCM, de fecha 18 de junio de 2003, se propuso a la Asamblea Universitaria, la creación del Instituto de Ciencia y Tecnología, con las opciones Técnicas de: Idiomas, Computación e Informática y Auxiliar de Educación;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 014-03-AU-UJCM, de fecha 21 de julio de 2003, se creó el Instituto de Ciencia y Tecnología, con las opciones técnicas de: Idiomas, Computación e Informática, Auxiliar de Educación, Contabilidad, Gestión Empresarial Computarizada, Mecánica-Electricidad, Enfermería, Construcción Civil, Proyectos de Inversión y Planificación Estratégica, Marinero de Pesca Artesanal, Marinero de Pesca Industrial, Patrón de Pesca, Motorista, Marketing y Ventas, Administración y Logística, y Secretariado Computarizado;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 54° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que las universidades pueden constituir centros de producción de bienes y servicios que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación. La utilidad resultante de dichas actividades constituye recursos de la Universidad y se destinan prioritariamente a la investigación para el cumplimiento de sus fines;

Que, mediante Oficio N° 010-2023-OPLA-UJCM, con fecha de recepción 13 de abril de 2023, el Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Encargado de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado, remite al Despacho de Rectorado, para su evaluación y determinación, el Proyecto de reestructuración del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología" – IESCYTEC, con el fin de generar recursos frescos en el proceso de licenciamiento Institucional de la Universidad, el cual consta de un Plan de Negocios, que establece las estrategias y la organización del mismo;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de abril de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el Proyecto de reestructuración del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología" – IESCYTEC, presentado por el Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Encargado de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado; del cual previo análisis y debate, se acordó: "Derivar, al Director del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología", el pliego en mención, para su evaluación y opinión";

Que, mediante Oficio N° 0114-2023-SG-UJCM, de fecha 24 de abril de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, remite al Director del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología" – IESCYTEC, para su conocimiento y acciones, el acuerdo realizado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 13 de abril de 2023, sobre el Proyecto de reestructuración del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología" – IESCYTEC; el cual, se detalla en el párrafo precedente;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pedido efectuado por el Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, en su calidad de Encargado de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado, sobre el Proyecto de reestructuración del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología" – IESCYTEC; del cual previo análisis y debate, se acordó: "Autorizar, al Rector de esta Casa Superior de Estudios, la emisión de Resolución Rectoral, aprobando el pliego en mención, previa opinión favorable del Director del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología";

Que, mediante Oficio N° 036-2023-IESCYTEC-UJCM, de fecha 21 de junio de 2023, el Director General del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología" – IESCYTEC, informa al Secretario General, que está de acuerdo con el Proyecto de reestructuración del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología" – IESCYTEC, presentado por el Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Encargado de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado; por lo que, sugiere se proponga al Gerente Promotor del IESCYTEC; ello con la finalidad de generar más recursos para esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante Oficio N° 0195-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 22 de junio de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, remite al Despacho de Rectorado, el documento precisado en el párrafo precedente, en el cual, el Director General del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología" – IESCYTEC, informa que está de acuerdo con el Proyecto de reestructuración del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología" – IESCYTEC; ello en cumplimiento a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 08 de junio de 2023;

...//



-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0433-2023-R-UJCM

Moquegua, 26 de junio de 2023

Que, mediante Expediente N° 1885-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 23 de junio de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR**, el Proyecto de reestructuración del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología" – IESCYTEC, debiéndose gestionar a partir de la fecha, como centro de producción educativo-empresarial, denominado CENTRO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO CIENCIA Y TECNOLOGÍA – ICITEC, de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Artículo Segundo. - **APROBAR**, el Plan de Negocio, del CENTRO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO CIENCIA Y TECNOLOGÍA – ICITEC, de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Artículo Tercero. - **ENCARGAR**, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en once (11) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADEMICO
• DGA
• OEF
• OPLA
• IESCYTEC
• OCUA
• OTIC
C.C. ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, junio 22 de 2023

OFICIO N° 0195-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente. -

F97HCF58C!l >7A

EXP. 1885-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'%'& %&.\$* 'd'a 'Z&&#* #E\$&'

ASUNTO : OPINIÓN SOBRE PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DEL IESCYTEC

REF. : OFICIO N° 036-2023-IESCYTEC-UJCM

Por el presente, me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, a su vez elevar a vuestro Despacho, para conocimiento y fines pertinentes, el documento de la referencia, en el que, el Director del Instituto de Educación Superior “Ciencia y Tecnología”, en cumplimiento a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 08 de junio de 2023, **informa que está de acuerdo con el Proyecto de Reestructuración del Instituto de Educación Superior “Ciencia y Tecnología”, presentado por el Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Encargado de la Oficina Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado, mediante Oficio N° 010-2023-OPLA-UJCM.**

Asimismo, sugiere que, su persona en calidad de Rector de esta Casa Superior de Estudios, proponga al Gerente Promotor del IESCYTEC, a fin de generar más recursos para la Universidad.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.
Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Moquegua: APV Nueva Cuchumbaya N° S/N Campus San Antonio Telf. 973583617

Ilo: Pampa Inalámbrica S/N Telef. 974201566

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
"CIENCIA Y TECNOLOGÍA"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 21 de junio del 2023

OFICIO N° 036-2023-IESCYTEC-UJCM

Sr.:

Dr. Otoniel Silva Delgado

Jefe de la Oficina de Secretaría General

Presente. -

Asunto : SOBRE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE RESTRUCTURACIÓN DEL IESCYTEC

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y respecto al Proyecto de Restructuración del Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología" esta oficina que dirijo como director, está de acuerdo con el Proyecto presentado por el Econ. Guillermo Jesús Verastegui Carranza, por lo que se sugiere que el Señor Rector proponga al gerente Promotor del IESCYTEC; Para de esta manera se puedan generar más recursos para la Universidad José Carlos Mariátegui.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,





UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, 13 abril del 2023

F97HCF58C!>7A

EXP. 1148-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'%%' +.\$, 'Ua 'Z% #\$(#B\$&'

OFICIO N.º 010-2023-OPLA-UJCM

SEÑOR:

DR.

DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Presente.

**ASUNTO : PRESENTACION DE PROYECTO DE
RESTRUCTURACION DEL IESCYTEC**

Es grato saludarlo, dirigiendo el presente con el fin de adjuntar el Proyecto de Reestructuración del IESCYTEC a efectos de generar recursos frescos en el proceso de licenciamiento que se encuentra la Universidad el mismo que consta de un Plan de Negocios estableciendo las estrategias e inclusive la organización del mismo.

Sin otro particular quedo a su disposición.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Econ. Guillermo Jesús Verastegui Carranza

JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y COOPERACION

Nombre del Proyecto

CENTRO DE PRODUCCIÓN - ICYTEC



ANTECEDENTES

A través de Resolución de Asamblea Universitaria N° 014-03-AU-UJCM de fecha 21 de julio de 2003 se creó el Instituto de Ciencia y Tecnología, con las opciones técnicas de: Idiomas, Computación e Informática, Auxiliar de Educación, Contabilidad, Gestión Empresarial Computarizada, Mecánica-Electricidad, Enfermería, Construcción Civil, Proyectos de Inversión y Planificación Estratégica, Marinero de Pesca Artesanal, Marinero de Pesca Industrial, Patrón de Pesca, Motorista, Marketing y Ventas, Administración y Logística y Secretariado Computarizado, a pesar de que la Resolución de Consejo Universitario N° 123-2003-CU-UJCM de fecha 18 de junio del 2003 resolvía proponer a la Asamblea la creación del Instituto de Ciencia y Tecnología con la opciones técnicas de: Idiomas, Computación e Informática y Auxiliar de Educación.

Es así que desde la fecha de su creación, el Instituto de Ciencia y Tecnología ha venido brindando este servicio en forma eficiente no solo a la Comunidad Universitaria sino también extensivo a la comunidad en general. A través del Centro de Idiomas ha ofrecido y viene desarrollando cursos de inglés, francés e italiano y del Centro de Cómputo con cursos de especialidad; sin embargo, los tiempos han cambiado y la normatividad también, de manera que los institutos al igual que las universidades deben lograr su licenciamiento para poder continuar con su labor educativa, tal como le sucede a la Universidad José Carlos Mariátegui, siendo imprescindible para efectos de darle valor a las actividades del Instituto, transformarlo y adecuarlo a un centro empresarial que no necesitaría licenciar, sin trastocar los fines educativos tal cual se constituyó.

PROPUESTA

1. **ANULAR o *modificar***, la Resolución de Consejo Universitario N° 123-2003-CU-UJCM del 18 de junio de 2003 y Asamblea Universitaria N° 014-03-AU-UJCM del 21 de julio del 2003, al no mostrar coherencia en sus actos resolutivos y podrían generar problemas dada nuestra delicada posición académica.
2. **CREAR o *adecuar***, el Instituto de Ciencia y Tecnología con el Centro de Idiomas y Centro de Cómputo, a una gestión más ágil y versátil, gestionándolo como un centro de producción educativo-empresarial.

BASE LEGAL

Ley Universitaria N° 30220 - Artículo 54° *Las universidades pueden constituir centros de producción de bienes y servicios que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación...*

NOMBRE DEL PROYECTO

CENTRO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO CIENCIA Y TECNOLOGÍA – ICITEC,

en adelante, “**EL INSTITUTO**”

Componentes:

- Centro de Idiomas
- Centro Informático y Tecnológico

PLAN DE NEGOCIO

RESUMEN EJECUTIVO

Se propone reestructurar el Instituto Educativo Ciencia y Tecnología – IESCYTEC, en la intención de generar un emprendimiento acorde a los tiempos y coyuntura de la Universidad.

- Acorde a los tiempos, en el sentido de brindar educación on-line no solo a nuestro entorno sino también en la posibilidad que nos brinda geográficamente el entorno nacional y también internacional (quechua – aymara).
- Acorde a la coyuntura, en la intención de lograr recursos financieros frescos que ayuden en el eminente proceso de licenciamiento de la Universidad.

EL INSTITUTO, tendrá un perfil empresarial, dedicado a formar, favorecer y mejorar las competencias profesionales y aptitudes de las personas en general, brindando capacitación a estudiantes, trabajadores y empresarios en idiomas y herramientas tecnológicas, que les permita a unos iniciar estudios y a otros, potenciar los que ya tiene o reciclarse personal o profesionalmente.

Dicho esto, **EL INSTITUTO** brindará tres modalidades de estudio: *presencial, on-line y blended-learning* de acuerdo a las exigencias del mercado, contando para ello con una planta docente especializada de reconocida capacidad y profesionalismo.

Para cumplir con estos objetivos **EL INSTITUTO** cuenta con infraestructura académica, tecnológica y física adecuada a las exigencias profesionales, contando además con una estructura organizacional funcional y versátil donde el Gerente-Promotor jugará un rol de suma importancia en la consecución de las metas corporativas. El Gerente – Promotor elegido, deberá cumplir con un perfil establecido y con la capacidad de forjar y construir una cultura organizacional adecuada y versátil.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El Instituto, tendrá un perfil empresarial, dedicado a formar, favorecer y mejorar las competencias profesionales y aptitudes de las personas en general.

OBJETIVOS

1. Brindar capacitación a estudiantes, trabajadores y empresarios en idiomas y herramientas tecnológicas, que les permita a unos iniciar estudios, a otros potenciar los que ya tiene o reciclarse personal o profesionalmente.
2. Generar recursos financieros frescos en apoyo a la sostenibilidad financiera de la Universidad.

OFERTA EDUCATIVA

Es imprescindible entender el tipo de persona que demanda formación a efectos de dirigir la modalidad con el fin de optimizar al máximo la didáctica formativa, haciéndola más flexible, más accesible y entendible.

Dado la característica de los clientes a los que va dirigido el servicio, se requiere ofertas formativas diferenciadas:

presencial, on-line y blended-learning.

La utilización de la formación on-line o del blended learning tiene un objetivo claro: dar apoyo a la formación de estudiantes y trabajadores en activo. Aunque, podríamos disponer un objetivo adicional, especialmente desde el punto de vista de ampliación de mercado, ya que permite trabajar en un medio sin limitaciones geográficas.

VISIÓN

Somos “**EL INSTITUTO**” caracterizado por su calidad y excelencia educativa en la región.

MISIÓN

Desarrollamos cursos de idiomas e informática en forma presencial, on line o blended-learning de alta calidad educativa, con docentes de reconocida trayectoria y capacidad profesional.

VALORES

Profesionalismo, responsabilidad y respeto.

ANÁLISIS FODA



FODA	Oportunidades	Amenazas
Fortalezas 1. Se cuenta con infraestructura digital y física apropiada. 2. Docentes profesionales de reconocida capacidad y experiencia.	1. E-learning, es una opción de recibir formación, cuando y donde se prefiera y a menudo con un menor costo con respecto a la formación presencial. 2. Se cuenta con demandantes personales y corporativos que pretenden mejorar sus conocimientos y empleabilidad mediante formación lingüística e informática. 3. Globalización de la educación virtual.	1. Negativa percepción del usuario sobre la situación académica de la Universidad. 2. Se brinda educación virtual desde otras zonas geográficas del país.
Debilidades 1. Limitado posicionamiento del Instituto. 2. Desánimo del personal en la organización	1. El contar con infraestructura digital y física nos permite llegar a diferentes tipologías y modalidades de estudiantes y estudios respectivamente. 2. La calidad de nuestra planta docente nos permite brindar un servicio de calidad y adecuado a las necesidades de nuestros demandantes	1. La adecuada difusión y publicidad, prioritariamente virtual, de la infraestructura física y tecnológica del Instituto, permitirá amenguar la imagen negativa de la Universidad. 2. La planta docente del Instituto cuenta con experiencia en educación virtual
	1. Plan de Marketing Digital agresivo en el logro de posicionamiento, impulsando la construcción de una cultura propositiva y asertiva dirigida hacia resultados.	1. Implementación de Plan de Marketing Digital

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Construir en **EL INSTITUTO**, una cultura organizacional positiva, asertiva y propositiva.
2. Reposicionar al **INSTITUTO**.
3. Constituirse en el mejor **INSTITUTO** de la región.

ESTRATEGIAS:

1. Elaborar y desarrollar utilizando las herramientas apropiadas, un agresivo Plan de Marketing Digital Diferenciado (Centro de Idiomas y Centro Informático y Tecnológico), difundiendo las bondades del **INSTITUTO** y planta docente, acompañado de los servicios y modalidades de estudio que se brindan, un landing pages adecuado, copy acertados, etc.

PLAN DE MARKETING

- a) Se identificará la especialización capaz de dar respuesta a una carencia formativa específica para un nicho de público muy concreto.
- b) Encontrar un nicho de mercado, ya sea por tipo de formación, por zona o por público al que te diriges.
- c) Una buena y constante atención al alumno es crucial.

- d) La buena calidad del material formativo es imprescindible. Contenidos breves, atractivos, bien diseñados, sencillos a nivel gráfico a la par que completos, recursos multimedia de calidad, tiempos de carga cortos, etc.
- e) Ningún curso se vende solo y es necesario contar con una buena estrategia de venta, capaz de atraer a tu público, con un embudo de conversión claro y eficaz.
- f) Integrar la academia online en la web.
- g) Alojarse el curso online en una o varias plataformas existentes de e-Learning.
- h) Utilizar las redes sociales, creando por ejemplo un grupo cerrado en Facebook o mediante un canal de YouTube.
- i) Contratar Facebook ads entre otros.
- j) Impartir clases en vivo, o difundir posteriormente la grabación, mediante plataformas de videoconferencias, en la plataforma de la Universidad.

FACTORES CLAVES DE ÉXITO

El factor diferencial de la empresa será su proximidad al mundo empresarial, así como contar con alternativas de formación:

- Formación presencial.
- Formación on line.
- Formación blended-learning, una combinación de las dos alternativas anteriores.

Para la prestación de estos servicios es fundamental el buen hacer del personal, es decir, tanto la profesionalidad como el trato humano que éstos dispensen a los clientes, ya que los mismos se convertirán en los mejores 'vendedores' del buen saber-hacer del **INSTITUTO**.

De la misma manera, la disponibilidad de plataformas de formación on line nos permitirá captar también clientes alejados geográficamente, permitiéndonos ampliar el número potencial de clientes.

Debemos considerar que la innovación no tiene que ser solamente de producto (ofertar cursos que nadie más ofrece). Ésta es una posibilidad, siempre que exista demanda de estos cursos y sobre todo demanda de este perfil profesional. Pero la innovación se llevará a otros terrenos, como la metodología didáctica, la calidad del profesorado, la combinación de clases on-line y presenciales, la gestión de prácticas profesionales en empresas para alumnos que no estén trabajando, sistemas de acompañamiento del profesor a los

alumnos/trabajadores en la empresa durante un periodo para aclarar dudas y supervisar la formación... etc.

Será importante en el proceso de posicionamiento y presencia académica, el seguimiento de los alumnos: la formación no será autoformación. Habrá un seguimiento personalizado, sobre todo en propuestas de negocios basados en clases semipresenciales y on line. Se garantizará que los clientes no se queden con la impresión de que aprenden una materia, pero que la aprenden solos. Habrá un seguimiento: para rellenar lagunas, profundizar en temas... Se trata de combinar formación, asesoramiento y coaching, una estrategia que en la actualidad es tendencia en las empresas de formación.

PROPUESTA ACADÉMICA

CENTRO DE IDIOMAS

Inglés

Frances

Italiano

Aymara

Quechua

Cursos de idiomas para acceder a grados y certificaciones internacionales.

Traducciones, abstract y escritos.

CENTRO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO

Programas Office

Excel

Canva

Marketing Digital

Corel

Software para ingenieros y arquitectos: AutoCAD – ArchiCAD

Software para contadores, entre otros.

PLAN DE ORGANIZACIÓN

La venta de los servicios de formación es directa. Lo fundamental es contar con una buena red de contactos en el mundo de la formación para empresas y, especialmente, el contar con un capital relacional importante.

Si bien no existirá una figura de gestor comercial como tal, esta será una tarea fundamental del propio gerente del **INSTITUTO**, ya que entre sus tareas deberá primar este tipo de habilidades.

Será el propio Gerente el encargado de dar a conocer al **INSTITUTO** a través de las visitas comerciales, que deberán estructurarse teniendo en cuenta tanto el potencial cliente al que se dirija como el tipo de formación que vaya a vender en cada momento, ya que las

necesidades de los clientes no son iguales. Cobrará especial importancia la gestión y preparación de las mismas.



PERFIL DEL GERENTE – PROMOTOR Y HONORARIOS

PERFIL

Persona de entre 35 y 45 años. Además de ser un profesional, tendrá conocimientos avanzados de informática e idiomas, sobre todo inglés. Las cualidades personales requeridas (habilidades blandas) serán facilidad en las relaciones sociales, carácter abierto, amabilidad, empatía, capacidad de liderazgo, flexibilidad en la adaptación de diferentes situaciones y con distintos tipos de personas, responsabilidad, autocontrol, capacidad de aprendizaje y, finalmente, facilidad de trabajar en equipo.

Honorarios

Se propone **SUELDO BÁSICO** más **PLUS** por captación de alumnos (20% por los pagos totales del alumno), tomamos como referencia el plus que se brindaba a los promotores en los primeros años de la Universidad.

Somos... El INSTITUTO !!!

Moquegua, 12 de abril de 2023

Elaboración:
Guillermo J. Verástegui Carranza
Planificación y Cooperación
UJCM